

Emisión de Obligaciones de la Comunidad Autónoma de Castilla y León a 5 años a interés variable. Junio 2011.

La Orden de 2 de junio de 2011, de la Consejería de Hacienda de la Junta de Castilla y León, dispone la emisión de Deuda Pública de la Comunidad de Castilla y León, por importe de 36 millones de euros y establece las características finales de la emisión de las Obligaciones a 5 años.

De conformidad con los artículos 32 y 55 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, según la nueva redacción dada a la misma por la Ley 37/1998, de 16 de noviembre, el próximo 15 de junio de 2011 se incorporará al Mercado de Deuda Pública en Anotaciones a efectos de su negociación, la citada emisión de la Junta de Castilla y León, cuyas características se señalan a continuación:

CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

- **Denominación:** Obligaciones de la Comunidad de Castilla y León.
- **Nominal Emisión:** 36.000.000 euros.
- **Importe mínimo de negociación:** 100.000 euros.
- **Fecha de emisión:** 15 de junio de 2011.
- **Interés nominal:** Para el primer periodo será fijo del 6,153%. Para los siguientes periodos será variable referenciado a la rentabilidad genérica de los Bonos del Estado Español a 5 años más 1,50%.
- **Pago de intereses:** Los cupones se abonarán el 15 de septiembre de cada año, siendo el primer cupón pagadero el 15 de septiembre de 2012, por el periodo que va desde el 15/06/2011 al 15/09/2012.
- **Amortización:** a la par, el 15 de septiembre de 2016.
- **Código ISIN:** ES0001351289/TRAMO1.
- **Materialización:** Exclusivamente en Anotaciones en Cuenta.

La suscripción se realizará directamente por las entidades financieras aseguradoras de la emisión, actuando en nombre propio o por cuenta de terceros, el 14 de junio de 2011. A partir de dicha fecha, el Banco de España abonará el importe nominal suscrito en las respectivas cuentas de valores de los miembros del Mercado de Deuda Pública en Anotaciones el 15 de junio de 2011, fecha a partir de la cual la presente emisión será plenamente negociable en el citado mercado.

Para cualquier aclaración sobre el contenido de esta nota, pueden dirigirse al teléfono 91-3385161 de la Unidad de Emisión de Deuda.

Madrid, 13 de junio de 2011

LA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO